



BANDO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ITV
MÓVIL EN ALMOHARÍN PARA
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS y
CICLOMOTORES

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Villa propietarios de vehículos agrícolas y ciclomotores, que durante el día 2 de Marzo, se podrá pasar la ITV en este municipio en la nave del embarcadero.

Toda persona interesada en utilizar este servicio deberá pasar por las Oficinas Municipales a los efectos de indicar sus datos personales y los del vehículo antes del día 2 de marzo de 2018.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola tanto en metálico como por tarjeta.

Almocharín, a 9 de Febrero de 2018.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Antonio Cano Cano.

